Año II. Teruel 22 de Marzo de 1888. Nùmero 108.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . 3,50.
» —Seis meses. . . 6,50
» —Un año. . . . 12

Pago anticipado

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigira toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Los compromisos fusionistas.

La nota saliente del día es el discurso del Sr. Romero Robledo con motivo de las reformas del señor ministro de la Guerra. La mayor parte de los periódicos de oposición, de todos matices, se ocupan del que pudiéramos llamar nuevo *tour de force* parlamentario del jefe civil del reformismo, tributándole no escasos elogios, y haciendo notar algunos que le han bastado al orador unos días de estudio para ponerse en disposición de poder dar un sério disgusto al señor Cassola.

Esto estimula la movilidad de nuestra imaginación, para observar que la suerte le es ménos propicia, al Sr. Cassola, en sus funciones de jefe de uno de los departamentos más importantes del Gabinete, que en el juego de la Lotería de Navidad.

Apesar de su incompetencia, si se atiende solo y esclusivamente al carácter social ó la profesión que ejerce, el Sr. Romero Robledo ha dado pruebas en pleno Congreso de que para entender en cosas de la milicia no es forzo dedicarse á la carrera de las armas y vestir uniforme y lucir entorchados; basta poseer la claridad de inteligencia, la fuerza de voluntad y la cantidad de talento que acaba de acreditar el tribuno reformista, para dar una lección en regla á todo un señor general.

La derrota del Sr. Cassola ha sido demasiado pública y manifiesta para que se preste á la menor falsificación.

Sin embargo, continúa en posesión de la cartera, ni más ni ménos que el señor ministro de Ultramar con todos sus descalabros, y se discutirán las militarescas reformas que tanto han dado que hacer para quedar en nada entre dos platos, pues asegúrase que ya no se aprobarán.

Es más, personas sérias y bien informadas afirman formalmente que el Sr. Sagasta ni siquiera conoce el tal proyecto por las tapas, lo cual demuestra el poco ó ningún interés que ha tenido en estudiarlo, seguramente por considerarlo inútil.

Este es el paso que llevan todas las promesas fusionistas.

Ya hemos visto lo que ha sucedido con el matrimonio civil, y bien podemos formar idea más ó ménos aproximada idea de lo que sucederá respecto al Jurado y al sufragio universal.

La cuestión consiste en lo que nadie es posible que haya dejado de ver, en ganar tiempo é ir trampeando la cosa para conservar lo que está tan averiado, que de ningún modo se puede mantener.

Todos los esfuerzos del Sr. Sagasta, aconsejado por el Sr. Castelar, serán impotentes contra la necesidad que de cada día se hace sentir más de cambiar de esta situación que nos arrastra á la perdición más desastrosa.

El estado de ruina en que nos encontramos lo está diciendo la penuria que agobia á todas las clases productoras, que no cesan de hacer oir sus clamores, aunque inútilmente, porque los que debieran, no se hallan en el caso de poderlo remediar.

Por lo que, haga lo que haga el ilustre jefe del Gabinete, la crisis es inevitable.

Ni el Gobierno podrá cumplir sus compromisos, ni el partido progresista está en condiciones para resolver el problema económico, del cual depende nuestra salvación.

Resplandores.

Según leemos en *La Lucha*, de Calatayud, la Comisión ejecutiva encargada de preparar y convocar la reunión pública sobre el asunto del ferro-carril de Medina á Calatayud y de Calatayud á Teruel, ha acordado dirigir una circular á todos los Ayuntamientos de los pueblos interesados en la construcción de dichas líneas, invitándoles á asistir á una junta general que se celebrará el día 1.º de Abril próximo en aquella población, al objeto de tomar acuerdo que tienda á favorecer el establecimiento de dichas líneas.

Es de suponer que los pueblos que tienen interés en la construcción del ferro carril de Calatayud á Valladolid, mirando por sus intereses y por los de Calatayud y Teruel, no dejarán también de trabajar con ahinco para que no sustituya el Gobierno el camino de Valladolid con el de Medina, en daño, por el mayor recorrido que tiene éste, del comercio de transito que ha de alimentar aquella via y la de Calatayud á Teruel y Sagunto.

«§»

La Cámara de Comercio de Reus se ha dirigido por medio de una razonada exposición, á los Señores ministros de Hacienda y de Estado, reclamando contra el proyecto de ley presentado á las Cortes por el primero de dichos señores, referente al impuesto de consumos sobre los alcoholes, diciendo los recurrentes que de convertirse en ley el proyecto indicado, daria por resultado *la completa ruina del comercio de vinos españoles y la absoluta aniquilación de nuestra agricultura.*

Tan grande es el clamoreo levantado por los proyectos que el ministro de Hacienda dió á conocer el 16 de Febrero último, que no cabe el mantenimiento de los mismos, si el Gobierno quiere atender á lo que justamente demanda la opinión pública.

«§»

Apesar de la comunicación que el arquitecto municipal pasó al Excmo. Ayuntamiento, hace unos seis dias, sobre el estado eminentemente ruinoso en que se encuentra la casa núm. 29 de la calle del Tozal, propiedad de la Sra. viuda de Nougués, se ha hecho muy poco caso, no importando, por lo visto, tres cominos, el que se perjudique á los vecinos y los transeuntes estén expuestos á ser sepultados entre sus escombros.

Varias han sido las reclamaciones de los interesados de la casa núm. 31, y distintas las ocasiones en que se han quejado á individuos de la Comisión de obras y al Sr. Alcalde, instando á la misma dueña á que edificara ó tratarse de evitar los daños que se les causaba en épocas de lluvias y nieves.

Pero todo ha sido inútil; hasta los agentes del municipio parece que conspiren contra el pobre, pues el poner el arquitecto municipal la citada comunicación al Excmo. Sr. Ayuntamiento, fué á causa de que aquel día, pasando por la calle del Tozal un carro, apezonó en la esquina de la citada casa número 29, y en vez de ir á ponerlo en conocimiento de su superior, corrieron á dar cuenta de ello á la dueña de la casa, dejando entretanto á los transeuntes y á los habitantes de las casas inmediatas en el riesgo de verse enterrados en sus ruinas.

Hace unos cuatro ó cinco años el Ayuntamiento obligó á dicha señora á derribar la fachada, lo cual efectuó; pero como entonces estaba en el municipio un hijo suyo, no le obligaron á edificar. Luego entró otro hijo, y la cosa quedó del mismo modo. Después ha procurado que entren otros de sus allegados, y siga la función. Mientras que los pobres, si no tienen que busquen, y cumplan con la ley, como le pasó á Domingo Calderaro.

Si esto es justicia, que lo diga Dios.

«§»

El sábado último falleció en esta capital el reputado compositor y director de la banda musical de esta población, D. Joaquin Montón.

Nos hacemos partícipes del natural dolor que aqueja á su atribulada familia.

«§»

En el patio de la casa Consistorial y en otros sitios de esta población, se han fijado edictos el dia 10 del corriente, anunciando que se halla de manifiesto por término de un mes en la Secretaria municipal, el proyecto de reforma de la rasante de la calle de la Democracia, para que puedan formularse las observaciones ó reclamaciones que se crean pertinentes.

«§»

También se ha publicado otro anuncio sobre la provisión en propiedad de la plaza de Conductor del coche fúnebre, con las condiciones y obligaciones que en aquel se señalan, siendo el plazo marcado para presentar solicitudes el de 20 días, y la fecha del anuncio la del 15 del corriente mes.

«§»

El domingo 25 del corriente, á las 11 de la mañana, y en el local destinado á las oficinas de la Caja de Ahorros, se venderán en pública almoneda las prendas procedentes de los empeños señalados con los números 540—543—582—614—615—634—636—637—650—681—719—730—734—745—746 y 756, efectos que, con arreglo á los Estatutos, caducaron en Febrero último, los cuales se hallarán expuestos al público, con los precios porque han de subastarse, los tres dias anteriores al de la venta, de 10 á 12 de la mañana.

Los dueños de dichos objetos podrán desempeñarlos, ó renovar el empeño, hasta media hora antes de dar principio á la subasta.

«§»

Ha sido trasladado el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia á la de León; lo sentimos mucho por ser una persona atenta.

«§»

Igualmente D. Emilio Carrasco con el mismo sueldo que aqui disfrutaba á la de Badajoz; lo

que el Sr. Interventor sentirá bastante, porque se ha marchado uno de los contrincantes con qui en desahogaba su cólera:

«§»

Mucho nos estrañaba, al ir por las oficinas de Hacienda, el ver que en la Intervención un dia cambiaban las puertas, otro los tinteros, otro arreglaban las mesas, otro el despacho del Sr. Interventor, y así sucesivamente; y lo estrañábamos, porque conociendo á éste señor, que en dos años que está en esta capital, con 4.000 reales que tiene para material de la oficina, se ha carecido de mucho de lo necesario, hasta el extremo de utilizar los libros viejos del archivo, recortándolos para quitar las rúbricas, y arrancándoles las hojas, para cuando sus subordinados pidieran papel para comunicaciones, estados, minutas, etc.

Pero nuestra estrañeza desapareció y todo se nos hizo comprensible, al saber que se le habian consignado 1.000 y pico de pesetas para gastos de mueblaje.

Cuando puso los tinteros nuevos, algo peores que los que habia, observamos que dijo á los empleados de la oficina que cada cual de por sí se llevara el que tenia. De modo que lo que es de España ya no es de los españoles, como hasta la fecha vulgarmente se decía, sino de los empleados solo.

Y los contribuyentes que se sacrifican y hacen sus pagos al corriente, no han de servir mas que para engordar á los que cobran del Estado, soltando miles de pesetas, que se invierten como en el caso de que se trata.

Bueno vá.

«§»

Bibliografía.

Nunca es tarde..... y esperamos que el interesado nos dará una prueba más de la deferencia que hemos tenido la fortuna de merecerle, sirviéndose dispensarnos una tardanza ajena á nuestra voluntad.

El libro que se ha dignado remitirnos su distinguido autor, D. Enrique García Alemán, titulado «Narraciones», lo forman cuatro novelitas de un corte sencillo y desposeido de toda pretensión.

Aunque no excento de algunas lijeras incorrecciones, su estilo no carece de natural esmero, y aunque no sobresale por la riqueza de sus imágenes, tampoco puede decirse que peca por falta de propiedad en el vocablo y de pureza en la dicción.

El diálogo es fácil y la fábula está urdida con naturalidad.

Los caracteres están diseñados con bastante verdad, si bien en alguno de los personajes se notan lijeros descuidos nada difíciles de corregir. El lenguaje, por ejemplo, puesto en boca de Marieta, en la novelita «Como hay muchos», no es el propio de una muchacha tosca, criada en los montes de la Saboya, es demasiado pulido, digámoslo así, para una jóven campesina sin instrucción y escenta de todo trato social.

El Sr. García Alemán debe comprender con el buen talento que en él se distingue, que para dar á un personaje el mayor viso posible de la realidad, es preciso estudiarle detenidamente no solo bajo el punto de vista de su organización física, si que también bajo el de su modo de ser moral y social. Sin este requisito indispensable, no se le puede comunicar á un tipo el movimiento, el tono, la vida, lo que constituyen la totalidad característica por la cual se le ha de dar á conocer.

Confiamos que el apreciable autor de «Como hay muchos,» «Entre locos anda el juego,» «Magdalena» y «La bella Luisa» estimará estas lijeras observaciones según los buenos deseos que las dictan, y no tardará en hacernos saborear nuevos productos de su bien cortada pluma, mucho más sabrosos que no pocos otros que pasan en nuestro mercado por muy buenos y sazonados.

Recomendamos, pues, á los aficionados las «Narraciones» del Sr. García Alemán, y enviamos á este nuestros más sinceros plácemes.

«§»

Pozo artesiano.—Desde hace pocos dias Paris cuenta con el tercer pozo artesiano situado en la plaza Hébert, entre las calles de Bonery y del Evangelio; los otros dos estan en Grenelle y en Passy.

La vena acuosa utilizada está á 719 metros y 20 centímetros de profundidad. La primera se encontró á los 93,40 metros, pero no era potable. Luego se han encontrado otros varios niveles de agua, pero se han aislado para no perjudicar á los pozos industriales del Norte de Paris y á los otros dos artesianos.

Las obras han durado 22 años, por causa de varios accidentes ocurridos en la perforación y los gastos se han elevado á dos millones y medio de francos.

La temperatura observada fué de 34° y 1|2, ó sean 9° mas que en el pozo de Grenelle, lo cual, dada la diferencia de 172 metros entre el nivel de ambos, acusa un aumento de un grado por cada 24 1|2 metros.

El diámetro del nuevo pozo es de un metro y seis centímetros, y el peso total de la columna de agua, es casi de 400.000 kilógramos.

«§»

Es grave, si se confirma, lo que dice *El Diluvio*, de Barcelona. Parece que la fachada de la nave central del Palacio de la Industria de la Exposición está cuarteada desde lo alto hasta los cimientos; que los machones destinados á recibir las armaduras solo tienen de cimiento medio metro; que los materiales de estos cimientos carecen de solidez; que la torre correspondiente á la derecha de esa nave tiene un descenso de unos 30 centímetros, y que estos datos, las desviaciones de las columnas en otras naves y otros indicios, dan que temer una catástrofe inmensa.

«§»

El autor dramático D. Mariano de Larra se halla gravemente enfermo.

«§»

«§»

De *El Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Tras los periócicos de Madrid que dieron la voz de alarma, los de provincias lamentan, con tal unanimidad y tal calor que constituyen una verdadera manifestación, la medida de que ha sido objeto por parte del director del Observatorio de Madrid del famoso astronomo Sr. León Hermoso.

Mientras escondió su ciencia bajo el anagrama de Neherlesoom, le fueron facilitados todos los elementos de estudio, cálculo y comprobación que sus admirables pronósticos exigian.

Cuando Mariano de Cávia dijo al público que las noticias meteorológicas con matemática precisión realizadas eran obra de un astrónomo español, la ciencia oficial se sintió herida por la fama del sabio vallisoletano, y en sus celos ideó imposibilitarle para nuevos trabajos, vedándole la entrada en el Obsertario...

¡Cosas de España!—Dicen todos al leer esto. Tristes cosas y más que tristes irritantes, son en efecto; pero la prensa y la opinión se han alzado indignadas contra tal abuso y en poco ha de tener la justicia el ministro de Fomento si el entuerto no deshace, á los sabios oficiales no pone en razon y al Sr. Leon Hermoso no dá elementos para proseguir sus admirables pronósticos de gran utilidad para el público.

Remitido.

Gargallo 16 de Marzo de 1888.

Sr. Director de La Antorcha.

Muy Sr. mio: Aún cuando el ominoso sistema feudal no encarna ya en el modo de ser de esta Nación desgraciada, y dejan de estar los hijos de ella, libres por temperamento, sujetos á la voluntad de los Ricos-hombres, á mi parecer, quedan todavia reminiscencias de aquel estado de cosas.

En la época presente, en el siglo XIX, cuyos adelantos políticos y científicos son un valladar para que á un pueblo libre se le ponga el dogal de esclavo, sin embargo, existen en algún pueblo personas que pretenden hombrearse como aquellos antiguos Sres. feudales, haciéndose, como yo les llamo, una especie de reyecitos populares, presumiendo avasallar á cuantas personas no quieren ponerse bajo sus orgullosas plantas, por cuantos medios están á su alcance, aunque sean los más bajos que puedan imaginarse.

Existen, Sr. Director, en esta villa, dos personas de las cualidades arriba espuestas, cuyos hechos pondré en relieve, por que sepa todo el mundo sus maliciosos instintos, las cuales secundadas por unos cuantos secuaces de su rango, han herido tan gravemente mi amor propio, hasta la altura de que lo ponga en conocimiento de los lectores del periódico que tan dignamente dirige.

Estas personas, fueron en otro tiempo intimos amigos de mi Sr. padre José Minguillón y Manuel, cuando por causa de D. Juan Calvo Sancho y por cuestiones idénticas, se dividió este pueblo en dos fracciones; pero hace como dos años, efecto según dicen ellos, de que mi referido padre apoyó la candidatura de Ariño en contra de Olawlor, que aquellos representaban, *cosa que es absolutamente falsa*, quisieron vengarse porque, sin duda, tenian miedo de hacerlo á la cara, usando medios ruines y despreciables, á mansalva, como voy á probar.

En el mes de Febrero de 1885 á consecuencia de haber cesado en esta escuela el maestro de primera enseñanza, nombró la Junta de instrucción pública de esta villa para desempeñarla interinamente, á mi ya mencionado padre D. José Minguillón, el cual ejerció sus funciones desde aquella época, hasta que vine yo de Tortosa á las vacaciones de verano y me encargué de la escuela.

Como desde el tiempo de las elecciones de Diputados, no nos deciamos adios con los individuos Juan José López y Ramón Lisbona, llegó un tiempo en que los hallaba tan amables, que yo, en verdad, me alegré, hasta esclamar «Gracias á Dios que mi familia (pues son primos hermanos) reconocen sus yerros, y podremos ser unos como antes.»

Más ¿qué instintos movian á los mismos para mostrarse tan afables?

Pues era la conjuración calumniosa que urdian dichos sujetos.

No pudiendo resistir por más tiempo la amistad de la venganza, acordaron contra mi padre y contra mí el modo más ruin para satisfacerla; pero necesitando prosélitos que los acompañen, los buscan y encuentran á un enemigo mortal de mi padre y á duras penas lo convencen; inducen á cinco más y..... ¡Llegó la hora de la venganza! ¡Que alegria! formulan una comunicación al Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza, en la que manifiestan como componentes del Ayuntamiento, Junta local y padres de familia, que la escuela estaba desempeñándola una vez el Secretario del Ayuntamiento y otra vez un hijo suyo que, necesita lo cuiden al mismo, olvidando los niños lo poco que sabian é invitándole además á que mandara un maestro, cuya comunicación la firman como Ayuntamiento, Ramon Lisbona y Joaquín López, como Junta, Francisco Lahoz y Blas Calvo, y como padres de familia Manuel López, Francisco Lahoz Calvo, Antonio Minguillón y Juan José López.

¡Qué sorpresa la de componer ocho personas el Ayuntamiento, Junta y padres de familia de un pueblo de 190 vecinos!

¿Comprende usted, Sr. Director, si será cierto lo que dicen esos señores, cuando el Ayuntamiento y Junta local de esta localidad no se tomaron la molestia, como les correspondia con arreglo á la Ley, de poner los pies en esta Escuela, en catorce meses que la desempeñamos? ¿Cómo podian saber si los niños adelantaban, retrasaban ú olvidaban, como ellos dicen, lo poco que sabian? Yo creo que para que esos señores, que se mostraban componentes de todos los ramos de gobernación de este pueblo, razonaran con conocimiento de causa, debieran primeramente haberse cerciorado del estado de la

enseñanza; y cuando vieran que el abandono era tan magno, que decaia de un modo espantoso, como dan á entender en su comunicación, entonces si, y con mucha razón, era su deber elevarse á donde lo hicieron, en la persuasión de que nadie podría contradecirles. Esto lo digo con respecto al Ayuntamiento y Junta. ¿Y qué diré referente á los padres de familia? Para contrarestar esos hechos, nada más, que Manuel López no es tal padre de familia por la razón de no tener ningún hijo que vaya á la escuela; Francisco L. Calvo tiene uno de siete años que los libros de asistencia diaria darán cuenta de su conducta; Antonio Minguillón, él satisfará la curiosidad de si adelantó ó retrasó su hijo, y Juan José López, tiene uno que cuando entré á ejercer la Escuela, escribia palotes y cuando sali en papel blanco ó de 7.ª clase. ¿Se necesitan más pruebas de su felonía? Creo que nó, y por ésto me abstengo de ponerlas.

Se preguntará, ¿por qué siendo ocho los de la denuncia solo me dirijo á dos? Esto, Sr. Director, como algunos de los firmantes me han dicho muchas cosas, las cuales probaré en caso necesario, y como sé de cierto que estos dos, fueron los motores del hecho é inductores de los demás, hé aquí el motivo.

Y por último, no contentos con inferirme injurias morales, porque asi deben calificarse las palabras de dicha comunicación, las hacen tambien personales; ¿De dónde sacaron esos señores la espresión de que yo necesitaba me cuidaran? ¿Cómo se atreven á inferir esa ofensa en mi persona, cuando todas las de los pueblos en que he residido lo negarán? Si yó fuese un niño de siete años que necesitase me llevaran de la mano, sea en buena hora; pero no siendo asi, es de todo punto necesario se desdigan de ello, pues de lo contrario, tendrán que hacerlo en los Tribunales de Justicia, donde probaré los hechos espuestos, y me veré en la imprescindible necesidad de ejecutarlo, cosa muy contraria á mi carácter; pues siendo la ofensa pública, la satisfacción tambien debe serlo.

Soy de usted afmo. y S. S. Q. B. S. M.—Cayo Minguillón Gargallo.

La literatura castellana en el siglo XIX.

—

La escuela liberal empezó á dar señales de vida en España á la caida de Napoleón I. Rechazada la invasión imperialista, la juventud inspiróse en la titánica lucha de las ideas humanitarias contra las instituciones de la tiranía, adquiriendo un estilo magnífico y grandioso; entonces apareció Quintana. La oratoria política dió origen á una literatura que expresaba los afectos tal como eran sentidos; literatura despojada de toda convención. Las cortes vinieron á ser una escuela de libertad para los oradores, frente á frente de la Academia encerrada en su clasicismo como una momia en sus ligaduras. El movimiento constitucional iniciado por Riego dió vida y expansión á los literatos. Del corazón del pueblo se exhalaron cantos entusiastas en loor del progreso y de la libertad. Bien pronto los realistas, ayudados por las tropas del duque de Angulema, restablecieron el poder absoluto, y los escritores más distinguidos, los oradores más inspirados, todos los que formaban aquella pléyada de defensores de la libertad, Izturiz, Toreno, Martinez de la Rosa, Saavedra, Galiano, etc., se vieron obligados á abandonar la pátria. Entonces establecióse una censura eclesiástica que solo dejaba salir á luz las obras que se escribian en honor del clero ó del rey, y cual pesado manto de plomo ahogaba todas las manifestaciones del pensamiento.

Después de la revolución francesa de 1830, las tendencias de la literatura cambiaron de rumbo. Francia, que nos habia antes contagiado con su clasicismo, nos invadia, al mismo tiempo que Inglaterra, con el romanticismo más exajerado.

El clasicismo no habia echado raices en España, era demasiado frio; demasiado convencional para aclimatarse en este pais de grandes pasiones y de temperamento ardiente. El romanticismo, al contrario, cuadraba perfectamente al carácter español: asi es que Lord Byrón, Victor Hugo, de Musset, Lamartine, Walter-Scoot fueron leidos por todo el mundo, poco después de su aparición.

A su voz, la literatura española despertó del letargo profundo en que yacia, y diéronse á conocer Ventura de la Vega, Santos Alvarez, Bretón de los Herreros, Gil y Zárate, García Gutierrez, Espronceda, Larra y Zorrilla. Los periódicos se multiplicaron; los poetas y los oradores inspiráronse en las luchas políticas, Cortina, Olózaga y Joaquin María López dieron al viento sus calurosas peroraciones desde la tribuna parlamentaria. Aparecieron dramas atrevidos, llenos de movimiento y emoción, dramas que confinaban con la tragedia: «El Trovador», «El Zapatero y el Rey», «Los Amantes de Teruel», «Cárlos II el Hechizado», producian el más vivo entusiasmo en todos los públicos de la Peninsula. Aquella época lo fué también de notables historiadores. Evaristo San Miguel empezó entonces su «Historia de Felipe II» y Lafuente su «Historia general de España.»

Pero esta literatura brillante y entusiasta estaba falta, por lo general, de una base fuerte, de un fondo sério. Sin conocimientos cientificos, cantó la libertad en nombre de la religión. Algunas veces se presentó excéptica, dudando del pasado y no previendo nada en el porvenir. No busqueis en ella una idea filosófica fundamental, ni una sola generalización positiva; solo contiene un lirismo sentimental ó negaciones. Los escritores más profundos, más intencionados, como Espronceda y Larra son meros contradictores; su objeto solo es la demolición. Nadie tiene la fuerza suficiente para presentar las conclusiones cientificas de una manera que las haga aceptables á sus conciudadanos, sumidos en el sentimentalismo. Bien al contrario; el objeto de sus cantos es siempre la oposición entre la idea y el sentimiento y la desgracia como efecto de esta oposición. Los literatos de aquella época encuentran el pasado helado por el desencanto, y ven el porvenir como un problema sin solución. Son tan ingénuos, y están dotados de una sensibilidad tan exagerada, que de los más infimos contratiempos que les afectan deducen que el dolor es la ley de la vida: tanto influye sobre su espiritu la situación individual porque atraviesan. (1)

Los últimos tiempos del reinado de Isabel II fueron notables por la gran reacción neo-católica. El gobierno de O'Donell fomentó la instrucción pública; pero arrastrado por su eclecticismo dejó que el clero se apoderara de la educación de la juventud. La corte era presa de las más groseras supersticiones, dominadas por el padre Claret y Sor Patrocinio. Alli solo eran honrados los glorificadores de la ignorancia, como Trueba, Fernán Caballero, Selgas, Severo Catalina, etc.

Pompeyo Gener.

(Se continuará.)

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 34 reales fanega.
Trigo royo 29 id. id.
Candeal 32 id. id.
Jeja á30 id. id.
Morcacho á 26 id id.
Centeno á 21'50 id. id.
Cebada á 18 id. id.
Abena 17. id. id.
Harina de 1.ª 20 reales arroba.
Id. de 2.ª 18 id. id.
Arroz á 24 id. id.
Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
Judias á 24 id. id.
Bacalao á 46 id. id.
Azucar blanco á 48 id. id.
Id. terciado á 42 id. id.
Aceite á 58 id. id.
Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
Id. del reino á 10 id. id.
Aguardiente 1.ª 20 id. id.
Id. 2.ª 18 id. id.
Anis de la Confianza á 26 id. id.

(1) Para verlo confirmado, basta leer los últimos escritos de Larra. El insigne crítico, uno de los mejores escritores de su tiempo, desespera de todo, y sus obras reflejan el más profundo excepticismo.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar, 18

ANUNCIOS.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C.ia

PARIS — 56, *Rue Lafayette*, 56 — PARIS

Boulevard Montmartre

80 Cuartos y SALONES de 3 á 15 fr. POR DIA

Departamentos PARA FAMILIAS

EDIFICIO expresamente construido para Hotel DOS FACHADAS

75 Balcones á la Calle

Reunion DE FAMILIAS *distinguidas* de España y de las Américas de Antillas, Central, del Norte, y Sur, y de las Islas Filipinas

Passage Deux-Sœurs. Rue Faubourg-Montmartre

Rue Drouot

MESA REDONDA y Restaurant

Comidas á 5 fr. Vino comprendido.

Almuerzos á 3 fr. 50 Vino comprendido.

Restaurant á la Carta y á precio fijo.

Precios ECONÓMICOS

Salon DE LECTURA

CALEFACCION

Ascensor sirviendo todos los pisos.

TELÉFONO

PARIS — 56, Rue Lafayette, 56 — PARIS

Restaurant y Bodega acreditados, **Cocinas Francesa y Española** excelentes, **Espaciosos y bien amueblados** Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. **Coches** de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

Sala de Baños é Hidroterapia

INTÉRPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española.

Gran Salon Comedor, capaz para 120 cubiertos.

Pension de Familia al mes y á precio alzado.

Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris.

TELEGRAFIANDO ASÍ:

Centralotel, 56, Lafayette, PARIS

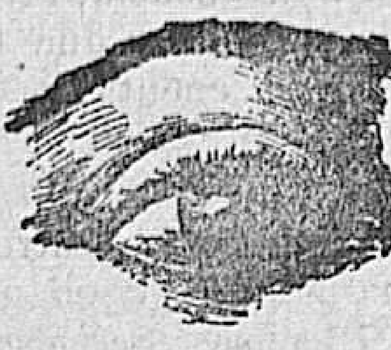
los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitacion, y que se salga á esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO

EN PARIS

El **Gran Hotel Central** está situado en el punto más céntrico del ***Todo-Paris.*** Vista explendida sobre el **Gran Teatro de la Opera** donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 789 metros y continuacion de esta, la rue Allemagne 1 kilómetro 820 metros. Total: 4 kilómetros 609 metros concluyendo en el alto bosque **Buttes-Chaumont.**

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José,** pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio **5** reales franco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,

14, *Salvador* 14.

Teruel.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

—

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON

14, *Salvador*, 14, *Teruel.*

ATUN DE ZORRA DE PRIMERA CLASE.

Se vende en la calle Nueva, casa de Pedro Muñoz ó sea la Cañamacha á 6 reales kilo.

Bacalao de 1.ª á 46 reales arroba.

Idem de 2.ª á 44 idem idem.

Latas de pimientos y tomates en conserva á 3 reales.

Congrio á 6 idem idem.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

—

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

—

Los precios son tres únicamente **2, 2,50** y **3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla

—

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

—

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

—

En Teruel, droguería de D. **Roque Monleon**, Salvador, 14.

COMPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

TREINTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

—

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

Tapioca Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 Madrid.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

EMULSION SORIANO

de aceite de hígado de bacalao con hifosfato de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla, la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO,

Plaza de San Juan, 3.

De cosecha propia.

Vinos de 2 años, tinto y clarete, á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.

Alcohol de 35 grados, á 60 reales cántaro.

Vinagre de vino puro á 7 reales cántaro.

Murallas, 10—1.°

En el Depósito establecido en el Barrio de San Blas, Masada del Americano, se rebajan los precios en relación al Impuesto de Consumos.

Quintas.

D. Mariano Alfranca Peralta, propietario en fincas rústicas y urbanas en Zaragoza, dedicado diez años á la sustitución de soldados para el ejército de Cuba y sin que nadie pueda decir que ha faltado á uno de sus contratos, siendo por lo tanto muy conocido en toda la provincia de Zaragoza y lo mismo en Pamplona cuya Diputación me honra en las sustituciones que hace.

Para tratos y detalles en esta vuestra casa de Zaragoza, calle de Torres-secas núm. 5 principal, y en Teruel Alcañices 20-piso 2.° casa posada de la Casta.

En los mismos domicilios se admiten licenciados del Ejército sin nota desfavorable en sus documentos y serán bien retribuidos.